



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA YANACUNA AGENCIA OPERADORA DE VIAJES CÍA. LTDA.

En Quito, a los veinte y nueve días del mes de mayo de dos mil veinte, siendo las nueve horas, en las oficinas de la Compañía, situadas en la calle Francisco Hernández N35-34 y Avenida América, Cantón Quito, Provincia de Pichincha, se reúnen los socios de la compañía YANACUNA AGENCIA OPERADORA DE VIAJES CÍA. LTDA., con el fin de celebrar la Junta General Extraordinaria de Socios.

Asisten a la junta las siguientes personas:

1. La persona Natural, el señor PABLO XAVIER SANTANA RENTERIA, como propietario de doscientas (200,00) participaciones de USD 1,00 (Un dólar de los Estados Unidos de Norte América) cada una, que equivale al 50% del total del capital.
2. La persona Natural, la señora ROMMY ALEXANDRA CEVALLOS SILVA, como propietario de doscientas (200,00) participaciones de USD 1,00 (Un dólar de los Estados Unidos de Norte América) cada una, que equivale al 50% del total del capital.

Preside la Junta la señora ROMMY ALEXANDRA CEVALLOS SILVA y actúa como Secretario, el señor. PABLO XAVIER SANTANA RENTERIA

En vista que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado, de conformidad con lo previsto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de socios. Por secretaria se deja constancia de la concurrencia del ciento por ciento (100%) del capital pagado de la compañía, por lo cual queda instalada legalmente la junta.

A continuación, el Presidente expresa que los socios deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Extraordinaria y Universal, cuyo orden del día puesto a consideración de la sala, es el siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.
2. Conocer y aprobar los Estados Financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros) del ejercicio económico 2019.
3. Proponer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019.

Aprobado el orden del día, el Presidente de la junta dispone el tratamiento del mismo.





1. **Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.**

El Gerente de la Compañía procede a dar lectura a su informe de actividades. Luego de una pequeña deliberación, el informe es aprobado por unanimidad de los socios.

2. **Conocer y aprobar los Estados Financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros) del ejercicio económico 2019.**

Se procede a la revisión y análisis de los estados financieros de la compañía (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros), y una vez concluida la lectura, se procede a tomar votación entre los socios, quienes aprueban unánimemente los estados financieros presentados.

3. **Proponer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019.**

En cuanto a este punto del orden del día toma la palabra el presidente de la Junta, quien considera necesario acumular las utilidades para futuras capitalizaciones.

Sin haber otro particular que tratar se concede un receso para la redacción del acta, a las 12H30 se reinstala la sesión con la presencia de la totalidad de socios, se da lectura de la presente a través de secretaria, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.


ROMMY ALEXANDRA CEVALLOS SILVA
PRESIDENTE DE LA JUNTA/SOCIO


PABLO XAVIER SANTANA RENTERIA
SECRETARIO DE LA JUNTA/SOCIO

